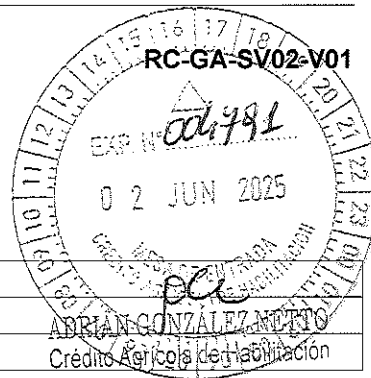


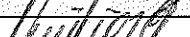


INFORME DE COMISIONAMIENTO

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 494/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO



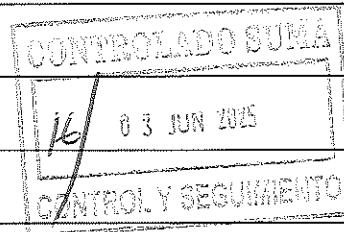
N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.365	23/05/2025 07:00:00	23/05/2025 15:00:00	1	 Ing/ Agr. Cirilo D. 30/05/2025

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030706	22/05/2025 05:00:00	22/05/2025 16:00:00	10.988	11.240	252

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº BOLETA PASAJE IDA	Nº BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

La reunion fue en fecha 22/05/2025, no el 23/05/2025 error del sistema.

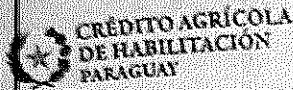


04 JUN 2025

VºBº Jefe Inmediato

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.





GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAI
REKUAI

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 544/2025

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 20 de Mayo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Reunion de trabajo con la Presidenta
LUGAR/LOCALIDAD: Santa Rita del Aguairay
DEPARTAMENTO: SAN PEDRO

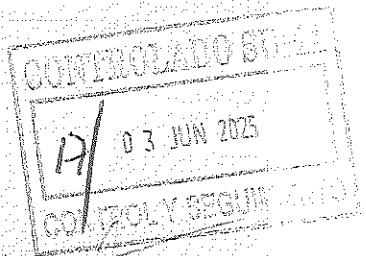
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (250 Km.) -

ADRIAN GONZALEZ NETTO
- según 2° artículo de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CECILIAR ALDIBES ROJAS DIAZ	4.436.129	23/05/2025	23/05/2025	1 D	270.000	270.000	
2	CARLOS DIAZ ELISECHE	2.402.585	23/05/2025	23/05/2025	1 D	270.000	270.000	
3	JUAN CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	23/05/2025	23/05/2025	1 D	350.000	350.000	
TOTAL							890.000	



Jefe/a

Lej 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Cirilo Díaz E.
FACI 11/12/2022

Escaneado con CamScanner



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 494

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 4357, de fecha 21 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1147/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con la Presidenta del CAH.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR ALCIDES ROJAS DÍAZ	4.436.139	23/05/2025	1.0	270.000	270.000
CIRILO DÍAZ ELISECHE	2.462.385	23/05/2025	1.0	270.000	270.000
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	23/05/2025	1.0	350.000	350.000
TOTAL					890.000

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

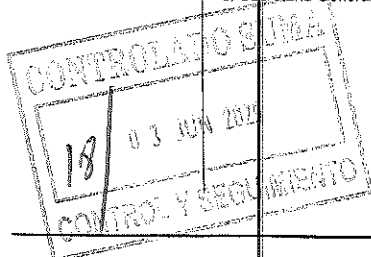
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

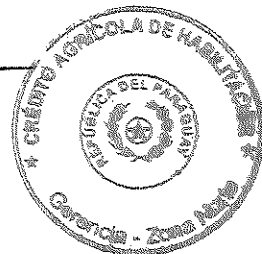


Ing. Agr. Cirilo Díaz E.
Metrópolis 2025



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

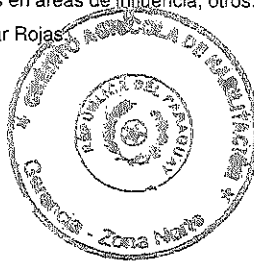
ORDEN DE TRABAJO

N° 030706

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	323
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/05/2025	Hasta	23/05/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	10746	Fecha de salida	19/05/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	11339	Fecha de regreso	23/05/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	593	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional, administrativas en areas de influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cirilo Diaz, Cesar Rojas				

ORIGINAL

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203



JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030706

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	323
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/05/2025	Hasta	23/05/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	10746	Fecha de salida	19/05/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	11339	Fecha de regreso	23/05/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	593	Consumo est. litros/100Km.	
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional, administrativas en areas de influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cirilo Diaz, Cesar Rojas				

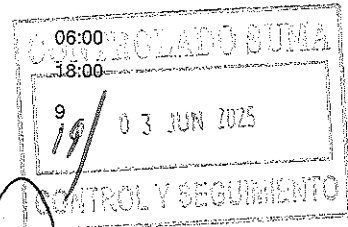
DUPLICADO

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203



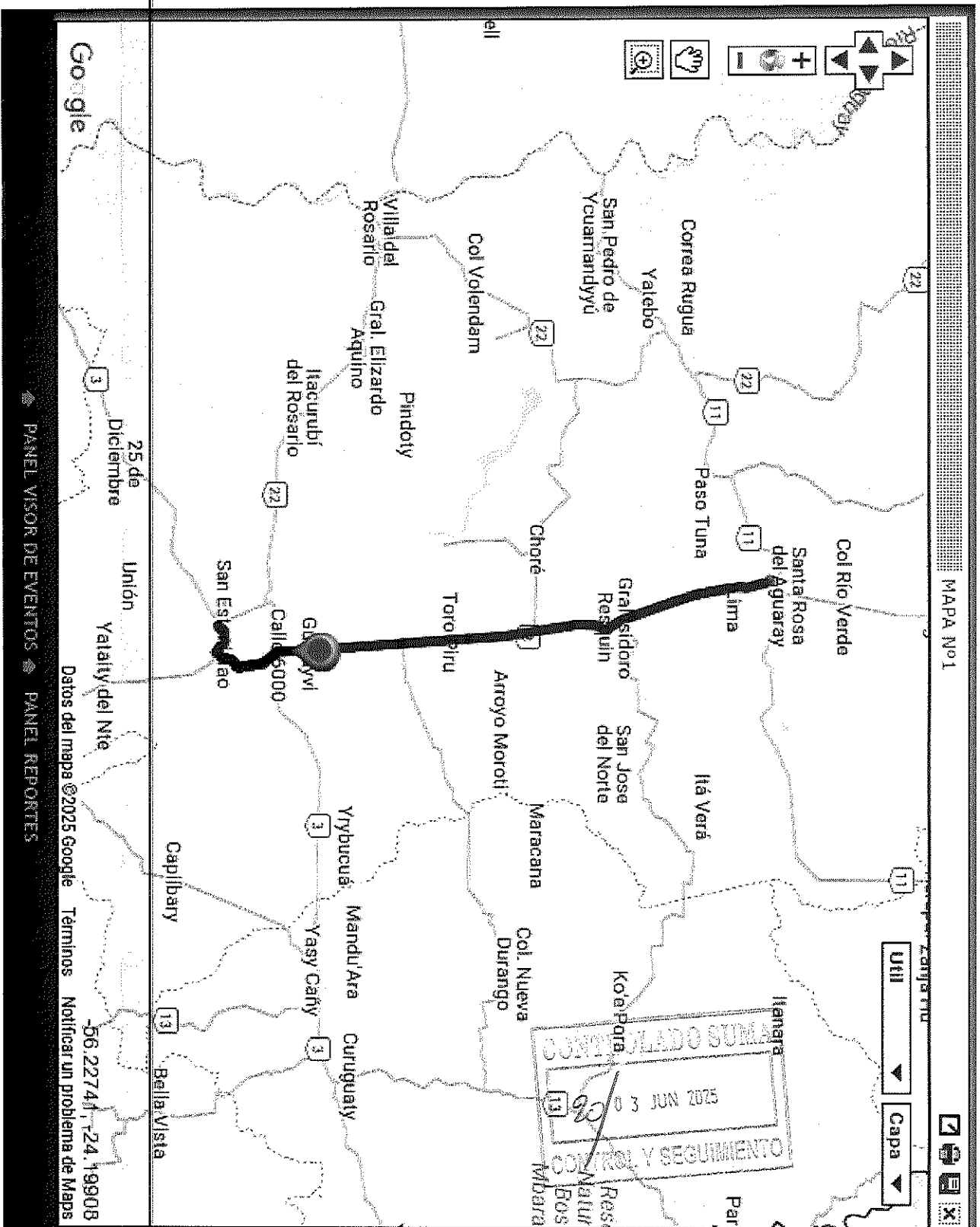
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor



Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203





VEHICULOS

seguimiento

Selección Actual

HISTORICO

CUENTA: M.323 - FORD RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M. 323 - FORD RANGER

VELOCIDAD PROMEDIO: 72 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 130 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 252km 290m

DESDE: Jue 22 May 25 - 01:00:00

HASTA: Jue 22 May 25 - 23:30:00

Eventos (8151)

Ing. MSc. Cruz Díaz E.

Matr. No 3203

CRISTO ANZOLA DE HARILACHA

Comando - Zona Norte